



HECHO RELEVANTE

JUAN DELIBES LINIERS, Consejero-Director General de Banco Español de Crédito S.A. pone en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la Carta-Circular 14/1998, lo siguiente:

- Que con fecha 19 de enero de 2000 se comunicó como hecho relevante a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores la intención de proponer al Consejo de Administración de la sociedad que adoptara acuerdo relativo a convocatoria de próxima Junta General Ordinaria en cuyo Orden del Día se incluyera una propuesta de pago de dividendo con cargo a beneficios del año 1999 por importe de 17 pesetas por acción.

- Que el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión de 26 de enero de 2000, ha considerado más oportuno, a la vista del correspondiente informe de sus servicios técnicos, y tras la consiguiente deliberación, aprovechar los buenos resultados del ejercicio para alcanzar una más racional composición de los recursos propios de la entidad, reduciendo capital e incrementando al máximo las reservas voluntarias, para dotar así al Banco de una más ágil capacidad de respuesta a los requerimientos que imponen los constantes cambios del sector bancario y del sistema financiero.

- Que, por consiguiente, este análisis ha conducido a abandonar la idea inicial de proponer a la Junta General la distribución de un dividendo y sustituirla por una propuesta de reducción del capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, para devolver aportaciones a los accionistas, destinando la totalidad del beneficio del ejercicio, una vez dotada la Reserva Legal, a incrementar las Reservas Voluntarias.

- Por tanto, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta, en el concepto expresado en el párrafo anterior, (reducción del valor nominal de las acciones en circulación) el pago de la cantidad de 0,10 euros (16.638 Ptas.) por acción.

Madrid, 26 de enero de 2000

Fdo: Juan Delibes Liniers